

Quillota, 18 de Noviembre de 2020

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM 8449 /VISTOS:

1. La solicitud presentada por **NELSON ESTEBAN MARIN ALBORNOZ**;
2. Consulta electrónica SII, Situación tributaria de terceros de 10 de noviembre de 2020;
3. Carpeta tributaria electrónica para acreditar renta, generada el 10 de noviembre de 2020;
4. Certificado N° 190 de 27 de junio de 2018, Recepción Final de Obra;
5. Contrato de Arrendamiento de 1 de enero de 2003;
6. Resolución Exenta N° Folio 2005396728 de 16 de noviembre de 2020, de Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, toma conocimiento del cambio de razón social de local de elaboración de alimentos con consumo, autorizado el 11 de noviembre de 1998 con la Resolución Exenta N° 3780;
7. Contrato de compraventa de patente comercial de 21 de agosto de 2012;
8. Orden de Ingreso Municipal N° 79.326 de 26 de julio de 2020, correspondiente al pago de segundo semestre de 2020, de Patente Comercial Rol N° 216.860-K;
9. Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

APRUÉBASE el siguiente cambio de nombre de patente

comercial en la comuna de Quillota:

- | | | | |
|---|---|----------------|--|
| 1 | - | NOMBRE | : NELSON ESTEBAN MARIN ALBORNOZ |
| 2 | - | R.U.T. | : 12.009.884-5 |
| 3 | - | UBICADO EN | : CALLE SAN MARTIN N° 107, QUILLOTA |
| 4 | - | GIRO PRINCIPAL | : OTROS ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS |
| 5 | - | PATENTE ROL | : 216.860-K |

SEGUNDO:

ADOpte la Unidad de Rentas y Patentes las medidas

pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA